

JUZGADO DEL TRABAJO

POR:

JUAN MANUEL CECCHINI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Laboral de la 1ra. Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en los autos caratulados: "BONAPARTE, ADRIANA RAQUEL c/OTRO (L.E. 4.611.700) s/APREMIO POR COBRO DE HONORARIOS" Expte. N° 487, Año 2006, que el Martillero Público Juan Manuel Cecchini, Mat. 890, CUIT 20-28415274-4, proceda a vender en pública subasta el día 27 de Diciembre de 2007 a las 11:00 hs. o el día siguiente hábil a la misma hora si aquel resultare feriado, la que se realizará en el Juzgado de Circuito N° 28 de la Ciudad de Santo Tomé, el bien saldrá a la venta con la base del Avalúo Fiscal de \$ 811,63, en el caso de no haber postores con la retasa del 25% de \$ 608,72 y de no existir nuevamente postores, sin base y al mejor postor, un Inmueble cuya descripción es la siguiente: "Dos lotes de terreno baldíos, ubicados en la Ciudad de Santo Tomé, Distrito Santo Tomé, Departamento La Capital de esta Provincia, sobre calle pública (hoy calle ochenta y seis) entre calle pública (hoy calle veintinueve Salta) y calle pública (hoy calle veintisiete José Masía) y que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil don Eduardo R. Campagna en el mes de Enero de mil novecientos sesenta y seis, registrado en el Departamento Topográfico de la Provincia bajo el número cuarenta y cuatro mil doscientos noventa y siete, se designan como: Primero: Lote Número Quince de la manzana letra "G": ubicada con frente al Norte, sobre calle pública (hoy calle ochenta y seis) situándose a los veinticinco metros catorce centímetros hacia el Oeste de la esquina formada por la intersección de las calles pública (hay calle ochenta y seis) y calle pública (hay calle veintisiete José Masía), y mide nueve metros de frente al Norte, e igual contrafrente al Sur, por veintidós metros cincuenta centímetros en sus lados Este y Oeste, encerrando una superficie total de: doscientos dos metros cincuenta decímetros cuadrados y linda: al Norte, con calle pública (hay calle ochenta y seis); al Sur, con el lote número nueve; al Este, con parte del lote doce y con los lotes trece y catorce, y al Oeste, con el lote dieciséis, que adquiere el señor Moreno en este mismo acto, todos los lotes son de la misma manzana G y plano antes citado. Segundo: Lote Número Dieciséis de la manzana letra "G" se ubica con frente al Norte, sobre calle pública (hoy calle ochenta y seis) situándose a los treinta y cuatro metros catorce centímetros hacia el Oeste, de la esquina formada por la intersección de las calles pública (hoy calle ochenta y seis) y calle pública (hoy calle veintisiete José Masía) y mide: nueve metros de frente al Norte, e igual contrafrente al Sur, por veintidós metros cincuenta centímetros en sus lados Este y Oeste, encerrando una superficie total de: doscientos dos metros cincuenta decímetros cuadrados y linda: al Norte, con calle pública (hay calle ochenta y seis); al Sur, con el lote número ocho; al Este, con el lote quince, ya deslindado y al Oeste, con el lote diecisiete, todos de la misma manzana "G" y plano antes citado». El Registro General de la Propiedad Informa: Que el inmueble está inscripto al N° 9553, F° 1469, T° 291 Impar Dpto. La Capital y que subsiste a nombre del demandado. Hipoteca no Registra. Inhibiciones no se Informa. Embargos: de fecha 11/05/06 Aforo 044388, por \$ 2.475,00, en autos "Sosa Victor Eugenio c/Otros s/C.P.L." Expte. 270/94, Juzgado de 1ra. Inst. de Distrito en lo Laboral de la 1ra. Nominación Sec. Santa Fe. La API Informa: Que el inmueble partida impuesto inmobiliario N° 1012-00 14292710020-9, registra deuda por \$ 392,70 al 17-09-07. La Municipalidad de Santo Tomé Informa: Que registra deuda por Tasa General de Inmueble por \$ 55,44; por Tasa General de Inmueble en Gestión Judicial de \$ 6.054,95, todo al 09-10-07. Constatación Judicial: "Informa la Sra. Oficial de Justicia ... a los 08 días del mes de Agosto de 2007 ... me constituí en sobre calle Zaballa, a 25,14 metros de su intersección con calle Masía.. Constaté: Se trata de dos terrenos baldíos lindantes ubicados sobre calle Zaballa que es de tierra. Cada uno de aproximadamente 9 metros de frente por 22 metros de fondo. Se encuentra a dos cuadras de calle Candiotti que es asfaltada y por al que pasa

una línea de colectivos. Cuenta con luz eléctrica. Está alejada del centro comercial y bancario de la ciudad. A tres cuadras se encuentra la Escuela EGB N° 166 Ignacio Crespo". Condiciones: El que resulte comprador deberá abonar el diez por ciento (10%) del valor del bien inmueble adquirido y la comisión del martillero (3% Ley 7547, Art. 63, inc. 10, punto 1.1), en dinero efectivo, debiendo abonarse el saldo del precio dentro de los cinco días de que adquiera ejecutoria el auto aprobatorio de la subasta, (mediante depósito judicial) y actualizado desde dicho acto (subasta) hasta su efectivización mediante la aplicación de la tasa de interés que resulte del promedio mensual de la tasa pasiva aplicada por el Nuevo Banco de Santa Fe S.A ... Lo que se publica a sus efectos legales y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Mayores informes en Secretaría del Juzgado y/o al Martillero en Hipólito Irigoyen 3161, Tel. Fax (0342 4551821, Ciudad. Diciembre 12 de 2007. - Hugo Díaz, secretario.

\$ 260□19838□Dic. 19 Dic. 26

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR:

ANA ROSA MALIZIA

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 de la ciudad de San Cristóbal, Prov. de Santa Fe, Dra. Graciela V. Gutscher, se hace saber que en los autos caratulados: "TOSELLO, STELLA MARIS c/OTROS s/APREMIO Expte N° 538. Año 2006", se ha dispuesto que la Martillera Pública Ana Rosa Malizia, Matrícula N° 870, CUIT N° 27-24411126-8, proceda a vender en pública subasta el día 13 de febrero de 2008 a las 10 hs. o el día hábil inmediato posterior si aquel resultare inhábil, en el hall del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo Secretaría única de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, el bien embargado en autos -Horno Eléctrico- sin base, al contado y al mejor postor. Informa la Oficial de justicia: que se trata de un horno eléctrico marca ROTAR M 93 construido por Balaguer y Cía. SRL, de aproximadamente 50 Kgs. de capacidad por hora, con tablero exterior C.000.279.19.II.93.OK., con 2 motores en su parte superior sin marca ni numeración visible debido al hollín. Dicho horno de acero inoxidable en su frente y adentro, con una puerta con vidrio, los costados chapas color beige y marrón claro, del costado lado sur se encuentra la chapa deteriorada. Dicho horno en funcionamiento y en aparente buen estado de conservación. Informa el Registro Nacional de la Propiedad Automotor con Competencia exclusiva en Maquinarias Agrícolas, Vial, Industrial y Créditos Prendarios Seccional San Cristóbal 71020: que el bien descripto según pedido de certificado de gravamen prendario N° 0326 no registra prenda ni afectaciones, según los antecedentes obrantes en ese Registro. Hágase saber al adquirente en subasta que: la venta se efectuará sin base, al contado y al mejor postor, debiendo el comprador en dicho acto abonar con dinero en efectivo la totalidad del precio más el 10% de comisión del martillero actuante y el 1% del impuesto a la compraventa. El bien adquirido se entregará al comprador, una vez finalizado el acto

de subasta y en el horario propuesto, no admitiéndose reclamo alguno luego de adjudicado dicho bien. Publíquense edictos, por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, Puertas de este Juzgado. Autorícese la confección de 300 volantes, publicidad radial, callejera, radios AM/FM y avisos en periódicos locales. Autorízase a revisar el bien con el martillero actuante el día anterior a la subasta, hágase saber a los demandados. Notifíquese. Mayor información dirigirse al Juzgado de referencia o a la Martillera actuante T.E. (03562)478607 o al correo electrónico dfontanessi@suardi.com.ar. - San Cristóbal, 05 de diciembre de 2007. - Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 85 19880 Dic. 19 Dic. 21
